



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS CONCEDIDO POR EL SEÑOR CONCEJAL PRESIDENTE, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2015.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D. Jamal Dalouh Benkadour.

D. Jamal Dalouh Benkadour pregunta si el Sr. Concejal Presidente ha hecho algo sobre su caso desde que viniese el mes pasado y si recuerda todos los problemas que expuso en el Pleno. Indica que ha traído un informe de Servicios Sociales donde constan todas las actuaciones que han hecho, incluso lo tiene la portavoz de Izquierda Unida. No se ha hecho nada y son dos años en romería a Servicios Sociales y hasta el momento no ha visto ninguna actuación. El informe ya lo tiene su abogado para el caso del desahucio y lo va a tener el juez. No ha habido ninguna actuación salvo el comedor social y poco más. Manifiesta que pertenece a una asociación del barrio y la mayoría de la gente que les va a visitar, como D^a. Carmen de Izquierda Unida, son inexistentes porque no hay servicios sociales y no sabe porque presumen tanto de ellos. El Sr. Concejal dice que hay que actuar antes y no ve ninguna actuación porque lleva dos años y no hay ningún tipo de actuación sobre su caso.

El señor Concejal Presidente manifiesta que presume como presumen todos de unos Servicios Sociales muy concienciados, responsabilizados, atentos y conscientes de que les ha tocado desarrollar y desempeñar su trabajo en unos tiempos difíciles. Cree que la inmensa mayoría de los casos se trata de personas con una conciencia que les permite ir más allá de lo que su trabajo tiene determinado por el Estatuto de la Función Pública. Es verdad que puede reconocer que esos Servicios Sociales no trabajan con la dedicación, con el tiempo y con los recursos suficientes en la prevención; es posible, porque la realidad, que se ha reconocido que les desborda, obliga a que todos esos recursos se empeñen en intentar al menos paliar esas situaciones que se están dando en el Distrito de dificultad social, exclusión social, dificultades de integración, desahucios etc. Indica que quedó comprometido en que se le facilitaría ese informe, porque no entendía como era posible que no se le facilitara, y le consta que lo ha recibido. Tras pasar instancia por registro solicitando la documentación sobre la vida social relativa a la intervención social desarrollada por su trabajadora social se le cita. Se le ha derivado para realizar un proceso de intervención social con la trabajadora social de zona correspondiente y está citado para el día catorce de enero de dos mil quince. Los recursos que se tienen son los que tienen, los ponen a su disposición en la forma en la que está establecido, porque recuerda que están en un sistema social y democrático de derecho y que tienen que atenerse a la legalidad y a ciertos principios que están en la base de actuación de Servicios Sociales. Al ser un caso complejo no será tan sencillo concretar y habrá que estudiarlo desde diferentes ámbitos y puntos de vista. En su cita concertada le informarán convenientemente.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D. Carrión Chaves Palomo.

D. Carrión Chaves Palomo pregunta si llevará el Partido Popular en su programa electoral dar más competencias a las Juntas de Distrito, le plantea la duda de que no al tener temor que personas como el Sr. Concejal no guardarían

disciplina política y actuarán a favor del ciudadano y no al de los poderes fácticos. No es la suya una duda irrazonable, y por ello trae tres reportajes fotográficos. En los tiempos que se generó una deuda amoral sin necesidad, se ampliaron aceras a lo ancho, fue una de ellas la de Puentelearrá, los alcorques quedaron junto a los bordillos dejando los árboles desprotegidos. Ahora se amplía de nuevo, mirando los intereses de las constructoras y no los de los vecinos y pequeñas empresas de canteras, se ve que para las inauguraciones si hay trabajo pero no hubo trabajo por una adjudicación directa para levantar trescientos metros cuadrados de nuevo pavimento con el costo que supone levantar y volver a reponer. Las furgonetas y los coches, que no son utilitarios, siguen invadiendo los alcorques. El Sr. Concejal dijo en el Pleno a una vecina estar de acuerdo que hay que conservar lo que se pone pues todo lo contrario lo que se hace con los bancos de movilidad urbana. No se mantienen y los que hay que retirar por presentar más de un cincuenta por ciento de deterioro se dejan, pero golfamente se ponen todos los nuevos que por cláusula de contrato hay que reponer juntos, noventa bancos juntos en Santa Eugenia y Villa de Vallecas. No es una cuestión de imagen lo que le preocupa es como se gestionan los impuestos. No solo las inmundicias de las calles se acumulan por doquier, no solamente cada vez los jardines están más deteriorados, la espada de Damocles sigue pendiendo sobre las cabezas porque lo que el Sr. Concejal afirmó en el Pleno del dieciséis de septiembre en respuesta a la proposición 2014/874246 es incierto. Pide los resultados del estudio del estado de los árboles de Santa Eugenia y el Sr. Secretario no los da ateniéndose a un reglamento que al haber formulado la proposición la oposición solamente ellos tienen derecho a conocerlo. Indica que lo que sí conocen es que los árboles siguen cayendo por estar enfermos, no de forma natural, y esta grave irresponsabilidad, junto a la fatalidad, puede dar lugar a nuevas muertes que caerán sobre sus conciencias. Cree que está por llegar partido político o coaliciones de ellos para gestionar adecuadamente porque dicen que van a cambiar, menos corruptos, menos impuestos, mejores servicios etc. y cita el refrán castellano "la zorra cambia de pelo pero de maña no" y con el Partido Popular en el poder vaya porvenir tenemos.

El señor Concejal Presidente manifiesta que pensaba que iba a referirse a la expresión "madrecita que me quede como esté" al referirse a los impuestos y la corrupción. Indica que en los distritos es innegable, y no quiere decir que la toma de decisiones esté en ellos, pero hay un mayor nivel de desconcentración en los últimos años. También se ha producido un avance en lo que es la modernización como unidad administrativa de los propios distritos. Hay también un mayor número de competencias y, es más, hay un mayor presupuesto y hay más personal. Con eso, metido en el cóctel, podríamos concluir que el Distrito tiene mayores atribuciones, competencias o responsabilidades, pero tampoco va a decir eso, aunque no sea incierto lo que dice. Manifiesta que a día de hoy no está hecho el programa electoral, y no puede responder a la pregunta de si llevará el Partido Popular en su programa electoral dar más competencias a las Juntas de Distrito. Indica, sobre las obras de las que está en desacuerdo, que esas obras se hacen básicamente porque hay necesidad, y porque se recoge una petición de la Mancomunidad de Vecinos de Santa Eugenia y varias peticiones de vecinos, antes de dos mil trece, recogidas por el programa AVISA. Tanto en eso como en el tema de los árboles y los bancos, siguen en la idea de que tienen que estar comunicando perfectamente todo lo que ocurre en la vía pública como en el mobiliario urbano, porque es muy necesaria esa inspección que se realiza, cree que adecuadamente, aunque a veces pueda resultar insuficiente.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

El señor Concejal Presidente concede la palabra al portavoz de la Asociación de Vecinos La Unión de Villa de Vallecas.

El portavoz de la Asociación de Vecinos La Unión de Villa de Vallecas indica que quiere exponer dos cosas principalmente una el tema de la limpieza, mantenimiento de jardinería y aceras, todo lo que es el tema de pavimentación. La Asociación de Vecinos lleva todo dos mil catorce pasando por registro para que se haga una limpieza del barrio y se acometa una limpieza en los jardines, se haga un saneamiento, una replantación porque el barrio ha estado todo el año desasistido. De hecho el día tres de diciembre han metido una solicitud por registro para mantener una reunión con el Sr. Concejal a la mayor brevedad posible y a doce de enero y ni reunión ni brevedad. Insta al Sr. Concejal y a su equipo municipal a que se reúnan con los vecinos y vecinas para que le puedan exponer tranquilamente todo lo que vemos y donde lo vemos, aunque no hace falta porque tampoco es tan grande, y sobre todo que medidas han tomado y que medidas van a acometer en dos mil quince. Detectan desatención desaseo en las tareas de limpieza, las personas que van no terminan lo que empiezan, casi todo se queda sin limpiar y con una reunión le pueden decir en que calles, sitios y zonas se produce. Le invita a que se pase por el barrio con la Asociación por el barío de la UVA para irlo viendo. Manifiesta que el periódico La Quincena del mes pasado dice que para Villa de Vallecas el presupuesto es de dieciséis millones trescientos mil euros y en una de las páginas pone que el Sr. Concejal adelanta la entrada en funcionamiento del segundo Plan de Barrio para Villa de Vallecas que dará continuidad al iniciado en abril de dos mil trece para el barrio de la UVA. Pregunta que se está haciendo, que plan de barrio se está acometiendo, que infraestructuras se están remodelando porque ellos viven en la UVA y no están viendo nada. En la Asociación lo que si les interesa es lo que sí se firmó en el Plan de Barrio y de infraestructuras hasta el dos mil once que era el paso al hospital, que sigue sin acometerse, así que por lo visto se están haciendo otro tipo de actuaciones que desconocen pero la que sí conocen, y la que reivindican los vecinos y vecinas año tras año, es la del paso al hospital que esperan que ya mismo empiecen las obras.

El señor Concejal Presidente manifiesta que lo que la portavoz conoce y todos conocen en el Pleno, tenía una denominación que era Plan de Inversiones; no se denominaba Plan de Barrio. Ese Plan de Inversiones tuvo sus plazos, tuvo su ejecución y tiene en este momento el análisis de resultados que en una próxima reunión podrían valorar, y tiene, por si no lo sabe, aunque cree que debería, unos aplazamientos a la espera de una mejor ocasión para abordar esas infraestructuras importantes que estaban contempladas en ese Plan de Inversiones. Indica que se estaba refiriendo a los Planes de Barrio, y ese segundo Plan de Barrio no era la segunda oportunidad, que la tenía de facto, la UVA de Vallecas, sino para el Ensanche, que tiene a partir de este ejercicio, su propio Plan de Barrio. Tienen un Plan de Barrio vigente en la UVA, plan que no quisieron concertar con el Ayuntamiento de Madrid como asociación y como federación, y que por lo tanto se está llevando a cabo. En una próxima reunión se dará cuenta de cuales son los objetivos, las medidas contempladas y el estado de ejecución en esa anualidad, que fue dos mil catorce, que ya ha vencido, así como en esta que empieza ahora, que se ha prorrogado, y que tiene el mismo presupuesto y los mismos objetivos. Son Planes de Barrio que ya le anticipa que no contemplan la construcción de infraestructuras o dotación, es un presupuesto de emergencia, de intervención, básicamente de intervención social, que está muy asociado a la educación, la formación y la promoción y fomento de empleo y a algunas actuaciones



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

singularizadas que entienden que son muy convenientes y necesarias, muchas de ellas basadas en informes que los propios Servicios Sociales les han transmitido. Planes de Barrio que han tenido una expansión importante y que en principio el Ayuntamiento los crea en función de una serie de parámetros como la renta per cápita, el nivel de dotaciones e infraestructuras y una serie de variables que combinadas todas ellas hacen que se puedan determinar determinados puntos. No son barrios propiamente dichos desde el punto de vista administrativo como son los ciento veintiocho que tiene Madrid, son zonas, en concreto, este año se continúa pero se refería a la del Ensanche. Indica que harán inmediatamente esa visita, y aclara que no la han hecho antes, en la última intervención que tuvieron en el Pleno ya se comprometió a hacerla, porque quería que a esa visita la acompañara la Directora General del ramo, pero aún no lo ha conseguido, aunque irá para poder verlo y volver a transmitirlo. No obstante tiene un informe que firma la propia Directora General sobre cual es la situación en este momento en cuanto a limpieza, mantenimiento en vía pública y jardines en general. Es largo pero intentará resumirlo, todo el informe está basado en las inspecciones que se realizan. Tanto calzadas como aceras dependientes del servicio de limpieza están limpias, con algún residuo puntual propio de la actividad diaria de la zona. No se detectan puntos negros, papeleras llenas ni situados sin limpiar, no se aprecia dejadez en la ejecución del servicio. La organización de los servicios de limpieza, su planificación y los medios a asignar para cada zona, no están especificados en el contrato integral de gestión de servicio público y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, sino que son competencias de la empresa concesionaria del servicio, quedando los Servicios Técnicos Municipales a cargo del control de su ejecución por medio de indicadores de calidad, y al levantamiento de las correspondientes actas de inspección, en aquellos casos en que las especificaciones del contrato no se cumplan. Los recursos humanos y técnicos asignados a estos servicios los decide la empresa concesionaria, pudiendo fluctuar a lo largo del tiempo según su criterio. La limpieza de las zonas verdes se realiza de forma diaria, siempre y cuando los usuarios de la zona lo permitan, ya que se trata de una zona muy conflictiva donde los operarios son objeto de continuos ataques y amenazas. Tanto es así que se ha requerido en varias ocasiones presencia policial para la realización de las labores pertinentes. Se han realizado limpiezas exhaustivas en varias ocasiones pudiendo señalar las intervenciones realizadas los días dos y tres de diciembre y del día diez al doce de enero. El resto de labores de conservación se realizan en esta zona, según necesidades, y son las propias del mantenimiento: escardas manuales, etc. Es el informe de la Directora General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, no obstante tendrán la visita y la reunión para verlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo diecisiete horas y treinta y tres minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Manuel Troitiño Pelaz.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.